



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México a; 08 NOV 2023

Oficio No. DAF/ 8061 /2023

Asunto: AYUDAS Y SUBSIDIOS

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL  
PRESENTE**

En atención a los trabajos del 3er trimestre de 2023, relativos a la Evaluación de Avances de la Amortización Contable a través del Sistema de Evaluación de la Amortización Contable (SEVAC) y en particular al reactivo *D.1.11 "Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo, por concepto de Ayudas y Subsidios"*. Al respecto, me permito informar a usted que **No aplica**, ya que, para el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, estos Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, **no han realizado erogaciones correspondientes a dicho Capítulo de Gasto**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. EUNICE FARIAS MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS